



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HUESCA

RECURSOS HUMANOS

2303

ANUNCIO

RESOLUCIÓN Núm. 3124/2026, de fecha 1 de junio de 2026, relativa a la cobertura en propiedad, mediante oposición, turno libre, de una plaza de Arquitecto/a, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Huesca, por la que se resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la creación de una Bolsa de Trabajo destinada a proveer puestos de trabajo de Arquitecto/a en el Ayuntamiento de Huesca, como funcionarios interinos, que estará integrada por los aspirantes que se han presentado al proceso selectivo, pero no hayan podido ocupar la plaza objeto de la provisión como funcionario de carrera, al obtener menor puntuación en la oposición que la aspirante propuesta por el Tribunal para su nombramiento.

De conformidad con la resolución del Tribunal, el orden de la Bolsa de trabajo, en atención al número de ejercicios aprobados y la puntuación obtenida en la oposición, es el siguiente:

N.º	OPOSITOR	PUNTUACIÓN
1	Abad Sallan M. Pilar	55 puntos

SEGUNDO.- La Bolsa de Trabajo se regirá por el Reglamento de las Bolsas de Trabajo del Ayuntamiento de Huesca o norma que lo sustituya.

Huesca, 1 de junio de 2026. La Alcaldesa, Lorena Orduna Pons.